

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	11 JUNIO 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	DIC. 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10:15 Término:14:00
Nombre Centro:	CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN CERRADO IQUIQUE
Dirección:	RANCAGUA 2727
Comuna:	IQUIQUE
Año Construcción:	1991
Fono:	372722
Nombre Director / Profesión:	ALEJANDRO MAGGI TELLO - PSICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	DAYANNE PINTO SEPLVEDA - SOCIOLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	VINKA RIQUELME - INGENIERO COMERCIAL
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	CAP. OSCAR VERGARA ROCHA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
LORENA DE FERRARI M	SEREMI DE JUSTICIA	
RICARDO LEYTON P.	I. CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE	

VICTORIA MARQUEZ	DEFENSORIA PENAL PÚBLICA IQUIQUE	
RODRIGO RAMÍREZ	UNICEF , CONSULTOR PROTECCION LEGAL	
DAMIAN TODOROVIC	DECANO UNIVERSIDAD A. PRAT	
VERÓNICA FONCESA	ACADÉMICO UNIVERSIDAD .A. PRAT	
MARÍA TRINIDAD BUSTAMANTE	FUNDACIÓN PARENTESIS	
MACARENA MACHADO	FUNDACIÓN PARENTESIS	
ELIZABETH CANALES	MINISTERIO PÚBLICO	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo

4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

SI, PLAZA EXISTENTES HOMBRES 23, OCUPADAS 29, EN MUJERES EXISTENTES 02 Y CUPADAS 03, SE DISTRIBUYEN PROPORCIONALMENTE EN CADA CASA Y POR DORMITORIOS

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

PRINCIPALMENTE POR GÉNERO Y LUEGO CONFLICTIVIDAD

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance

o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN VARIACIÓN CONTINUAN SEGREGADOS EN 4 CASAS

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

ESPACIOS, COMEDORES Y DE ESPARCIMIENTO MEDIANAMENTE ADECUADOS. EN EL CASO DE MUJERES CUENTAN CON UNA CASA EXCLUSIVA PARA ELLAS

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

CIRCUNSTANCIALMENTE POR LA CONTINGENCIA DEL TERREMOTO, SUS DORMITORIOS ESTÁN EN ESPACIOS REDUCIDOS PARA FACILITAR VÍA DE ESCAPE Y POR SERIOS DAÑOS ESTRUCTURALES DE LAS CASAS

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

CLARAMENTE AUMENTAR EL NÚMERO DE PLAZAS Y ADECUAR A LA BREVEDAD LOS ESPACIOS DORMITORIOS, COMEDOR, ESPACIOS PARA RECIBIR A LAS FAMILIAS, BAÑOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	4
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	6
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	4
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	6
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	3
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7

8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

ES INSUFICIENTE, DIFICULTAD EN EDUCACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE MAYOR CANTIDAD TALLERES DE CRECIMIENTO PERSONAL (NO DEPORTIVOS) REHABILITAR CORTA ESTADÍA, EL TEMA DE DROGA ESTA PRESENTE CON FORMAS DE INGRESO MUY VARIADAS.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

NO SE DETECTA, SE INFORMA SOLO DIRECTOR Y PRINCIPALES ASESORES

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

MAS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO Y MAYOR CAPACITACIÓN DE LOS MISMOS EN DESARROLLO PSICOLÓGICO JUVENIL, SOBRE IMPULSIVIDAD Y MANEJO DE CRISIS

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

SI, SOLO DOS PERSONAS. AL RESPECTO SE HA PODIDO VERIFICAR QUE NO SE HA FOMENTADO NUEVAS CAPACITACIONES EN TEMAS DE GÉNERO, VOLVIENDO NECESARIA UNA INCORPORACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DE LAS CAPACITACIONES PARA EL CENTRO, EN EL MEDIANO PLAZO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

SI, Y ESTO SE OBSERVA EN LOS AVNCES Y/O INCUMPLIMIENTOS DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HOY EXISTE MENOR DIFERENCIA ENTRE PLAZAS DISPONIBLES Y OCUPADAS, SIN EMBARGO ES UN FACTOR CIRCUNSTANCIAL Y EN AMBOS CASOS SE REQUIERE MAYOR CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

DECICIT EN NÚMERO DE EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, MAYOR CAPACITACIÓN TRATO DE ADOLESCENTES

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LOS FUNCIONARIOS, A LA ENTREVISTA PRESENTAN BUENA DISPOSICIÓN PARA CON LOS ADOLESCENTES Y A LAS ESTREVISTAS DE LOS USUARIOS, ESTOS EVIDENCIAS QUE NO ES FINJIDA ESTA SITUACIÓN PARA LA VISITA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INCREMENTAR EN NÚMERO DE EDUCADORES DE TRATO DIRECTO Y CAPACITARLOS CONSTANTEMENTE, PARA ATENDER LAS ESPECIALES CONDICIONES DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	3
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

NO, DEBIDO A LOS TERREMOTOS VIVIDOS EL 01 Y 02 DE ABRIL, LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CASAS DE LOS JÓVENES FUE SERIAMENTE DAÑADA. HABIENDO QUE TOMAR MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA PODER REDISTRIBUIR A LA POBLACIÓN. ACTUALMENTE LOS CRITERIOS DE SEGREGACION TIENEN RELACION A SU CALIDAD PENAL MAS QUE LA ETARIA.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EN RELACIÓN A ESTE ITEM DEBEMOS REFERIR QUE LAS CONDICIONES ENTREGADAS PARA LOS ADOLESCENTE EN CUANTO A HABITABILIDAD E HIGIENE SON DEPLORABLES. EN LA INSPECCIÓN REALIZADA, SE OBSERVARON ADEMÁS DE LOS DAÑOS ESTRUCTURALES SUFRIDOS

DURANTE LOS TERREMOTOS VIVIDOS EL 01 Y 02 DE ABRIL LO SIGUIENTE: - BAÑOS EN MAL ESTADO. EN EL PRIMER PISO, DE LAS LLAVES DE AGUA EXISTE UNA SÓLA OPERATIVA. SÓLO CUENTAN CON UNA DUCHA Y UN BAÑO. EN EL SEGUNDO PISO, CUENTAN CON SÓLO UN BAÑO EN FUNCIONAMIENTO. LAS DUCHAS ESTÁN OPERATIVAS. -SE OBSERVA BAÑOS Y ENTORNO FALTO DE HIGIENE, NO EXISTIENDO CONDICIONES MÍNIMAS DE LIMPIEZA. BAÑOS SUCIOS Y SIN TAPAS. FUERTE OLOR A ORINA Y PRESENCIA DE RESIDUOS EN LOS BAÑOS. - DUCHAS CON PRESENCIA DE HONGOS POR HUMEDAD, SUCIAS Y CON MAL OLOR. NO EXISTEN MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO ANTIDESLIZANTES O BARANDAS PARA EVITAR CAIDAS. CORTINAS EN MAL ESTADO. EN CUANTO A LOS DORMITORIOS SE OBSERVA: - FALTA DE MICAS EN LAS VENTANAS - PROBLEMAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA EN CUANTO A LA MANTENCIÓN DE LOS MISMOS. PINTURA DE LAS PAREDES SUCIAS Y RAYADAS. - EXISTENCIA DE CANDADOS EN LAS PUERTAS DE LOS DORMITORIOS. SE REFIERE QUE SON PARA CUIDAR LAS PERTENENCIAS CUANDO LOS JÓVENES NO SE ENCUENTRAN EN LOS DORMITORIOS Y QUE EN LAS NOCHES SE DEJAN LOS PASADORES Y LOS CANDADOS ABIERTOS. - SE REFIERE POR PARTE DE LOS JÓVENES QUE NO EXISTEN TOLDOS NI BANCAS PARA RECIBIR A LAS FAMILIAS LOS DÍAS DE VISITA. EN LA INSPECCIÓN SE CONSTATA ESTA SITUACIÓN. EN CONSECUENCIA ES NECESARIO PODER REALIZAR MANTENCIÓN A BAÑOS Y DORMITORIOS COMO ASIMISMO CONTAR CON LAS CONDICIONES DE HIGIENE QUE PERMITAN CUBRIR LAS NECESIDADES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD, PROCURANDO UN ENTORNO MÁS SALUDABLE.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

CON RESPECTO A LA EQUIPACIÓN PARA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y LABORAL, SE OBSERVA UNA SALA DE CLASES SIN MATERIALES, COMO BIBLIOTECA, ILUSTRACIONES, ENTRE OTROS. NO EXISTE MOBILIARIO ADECUADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES, CONTANDO SÓLO CON UNA MESA Y UN PAR DE SILLAS. NO SE OBSERVA LUGAR PARA REALIZACIÓN DE TALLERES ASÍ COMO PARA ACTIVIDADES RECREACIONALES SE CUENTA CON UNA MESA DE PING-PONG Y UN APARATO DE TV EN EL COMEDOR. EN CUANTO A LAS CONDICIONES PARA RECIBIR A LAS FAMILIAS DE LOS JÓVENES, NO SE CUENTA CON MOBILIARIO COMO MESAS, SILLAS, BANCAS, TOLDOS QUE PROPORCIONEN UN ESPACIO PARA COMPARTIR Y MANTENER VINCULACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y

utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

SE OBSERVA ESCASO MATERIAL PARA RECREACIÓN COMO LIBROS, REVISTAS ENTRE OTROS. SE MENCIONA LA EXISTENCIA DE UNA MESA DE PING-PONG Y UN APARATO DE TV EN EL COMEDOR.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EN CUANTO A LA SEGREGACIÓN ESTA ES POR EDAD. LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON MUCHO MEJOR QUE LA DE LOS HOMBRES , NO PRESENTANDO DAÑO EN LA INFRAESTRUCTURA Y LA HIGIENE ES MÁS CUIDADA. ESTA SITUACIÓN PUEDE DEBERSE AL REDUCIDO NÚMERO DE JÓVENES (SÓLO 3) QUE ACTUALMENTE RESIDEN ALLÍ.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

SE OBSERVA EN LA INSPECCIÓN LAS CONDICIONES NECESARIAS DE HABITABILIDAD PARA LAS ADOLESCENTES MADRES Y SUS HIJOS, CONTANDO CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA QUE ELLAS PUEDAN CUIDAR A SUS HIJOS Y PROPORCIONAR UN AMBIENTE DONDE SE DESARROLLE SU VINCULACIÓN, APEGO Y ROL PARENTAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

CON RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR Y LAS OBSERVACIONES, LA HIGIENE Y MANTENIMIENTO TANTO DE LOS BAÑOS COMO DE LOS DORMITORIOS CONTINUA EN CONDICIONES DEPLORABLES SIENDO NECESARIO TOMAR ACCIONES CONCRETAS Y A LA BREVEDAD QUE ASEGUREN LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD Y HABITABILIDAD MÍNIMAS REQUERIDAS PARA RESGUARDAR LOS DERECHOS Y DIGNIDAD DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-CABE SEÑALAR LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO QUE TRABAJA CON LOS JÓVENES Y LAS FACILIDADES ENTREGADAS POR EL CENTRO EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	1
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	1
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	1
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	5
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	1
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	3
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	1
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	2
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	1
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

IMPORTANTE ES INDICAR QUE EL CENTRO NO CUENTA CON UN DOCUMENTO O PROTOCOLO, ESCRITO Y FORMAL Y POR TANTO NO HA SIDO SOCIALIZADO ENTRE OS FUNCIONARIOS QUE PUDIESEN SER PARTE DE ESTA INSTANCIA, DONDE SE ENCUENTRE CLARAMENTE INDICADO EL PROCEDIMIENTO QUE DEBE REALIZAR EL COMITÉ DISCIPLINARIO, FRENTE A UNA DENUNCIA QUE AMERITE EVALUAR SANCIONES DISCIPLINARIAS PARA LOS/AS JÓVENES DEL CENTRO. FRENTE A ELLO ES POSIBLE MENCIONAR QUE EL COMITÉ DISCIPLINARIO DESARROLLA UN PROCESO

DE ORGANIZACIÓN INTERNA, EL CUAL DETERMINA SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA LEY, LAS SANCIONES O RESOLUCIONES PERTINENTES, QUE SEGÚN LOS HECHOS, DEBERÍAN APLICARSE. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVADOR DONDE SE REGISTRAN LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS POR EL COMITÉ DISCIPLINARIO A CARGO. ESTE EXPEDIENTE SE ENCUENTRA A CARGO DE LA ABOGADA DEL CENTRO, QUIEN FORMA PARTE DEL COMITÉ. LA REFERIDA INDICA ADEMÁS QUE LOS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN EN ARCHIVO DIGITAL Y QUE CADA CASO EVALUADO CUENTA CON UN REGISTRO DEL PROCESO LLEVADO A CABO, EN EL EXPEDIENTE INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE. EN RELACIÓN A LO ANTERIOR EN LA SUPERVISIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN CISC NO SE OBSERVÓ COPIA EN EXPEDIENTE DE LOS ADOLESCENTES RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO QUE REALIZO EL COMITÉ DISCIPLINARIO, POR TANTO EN EXPEDIENTE NO SE REGISTRA ESTA SITUACIÓN IMPOSIBILITANDO UN ADECUADO CONTROL DE INFORMACIÓN PARA FUTUROS PROFESIONALES Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LEY. EL ACCESO A ESTA DOCUMENTACIÓN ES EXPEDITA, SIN EMBARGO LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES ESCASA, LO CUAL IMPOSIBILITA DESARROLLAR UNA REVISIÓN CLARA DE LOS HECHOS DENUNCIADOS Y SANCIONADOS, ES DECIR EL REGISTRO DONDE SE DETALLA EL HECHO DENUNCIADO, EN LOS TRES CASOS REVISADOS, CARECE DE INFORMACIÓN CLARA Y PRECISA, LO CUAL DEJA VACÍOS IMPORTANTES PARA EL COMITÉ DISCIPLINARIO AL MOMENTO DE DETERMINAR LA SANCIÓN MÁS IDÓNEA. LOS/AS JÓVENES AL MOMENTO DE INGRESAR AL CENTRO RECIBEN INFORMACIÓN QUE SE RELACIONA CON EL REGLAMENTO INTERNO, DONDE SE LES INDICAN SUS DERECHOS, DEBERES Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. LOS/AS JÓVENES TOMAN CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA COMISIÓN DISCIPLINARIA, INSTANCIA DONDE SE REVISAN CONDUCTAS QUE AMERITAN, SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA LEY, SANCIONAR SEGÚN LA GRAVEDAD DE LOS HECHOS DENUNCIABLES. A LO ANTERIOR AGREGAR QUE SE OBSERVA DEFICIENTE EL REGISTRO QUE LEVANTA EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO EN RELACIÓN AL REPORTE DE LOS HECHOS A EVALUAR POR EL COMITÉ DISCIPLINARIO, DEJANDO ESPACIOS A LA ESPECULACIÓN Y POR CIERTO Poca CLARIDAD EN RELACIÓN A LOS HECHOS. ASÍ MISMO ESTOS REGISTROS EN OCASIONES NO DAN CUENTA DE LOS HECHOS CONCRETOS QUE EVALÚA EL COMITÉ DISCIPLINARIO, POR TANTO EL COMITÉ DISCIPLINARIO CONSIDERA COMO ELEMENTO PARA EVALUAR EL REPORTE VERBAL DE LOS EDUCADORES LOS CUALES NO ESTÁN EN RELACIÓN CON LOS HECHOS ACONTECIDOS O REPORTADOS EN REGISTRO CONDUCTUAL. OTRO FACTOR RELEVANTE EVALUADO POR LA COMISIÓN CISC DICE RELACIÓN CON LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 105 DE LA LEY RPA TODA VEZ QUE EL CENTRO TIPIFICA ACCIONES DE LOS ADOLESCENTES GENERALMENTE COMO GRAVES NO OBSTANTE ESTAS ACCIONES NO SON DESCRITAS EN LOS ARTÍCULOS POSTERIORES POR TANTO APLICAN UNA INTERPRETACIÓN DE LOS MISMO LO CUAL

CLARAMENTE SE ENCUENTRA A LA BASE DE CRITERIOS PERSONALES POR SOBRE LO ESTABLECIDO POR LA LEY. AGREGAR QUE EN ESTA TIPIFICACIÓN DE ACCIONES REALIZADAS POR LOS ADOLESCENTES SE SUMA QUE EL COMITÉ DISCIPLINARIO CONSIDERA EN SU CRITERIO LA CONDUCTA ANTERIOR DEL ADOLESCENTE, ALUDIENDO Y JUSTIFICANDO LAS SANCIONES IMPUESTAS

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

ENTRE LOS CONFLICTOS REFERIDOS POR JEFA TÉCNICA Y ABOGADA DEL CENTRO ESTAS IDENTIFICAN TRES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO: 1.- AGRESIÓN FÍSICA EJERCIDA POR UNA ADOLESCENTE A UNA EDUCADORA DE TRATO DIRECTO, ALUDIENDO A LA ERRÓNEA INTERPRETACIÓN QUE LA JOVEN HACE DE UN COMENTARIO REALIZADO POR LA EDUCADORA EN UN ESPACIO DE VISITA DONDE SE ENCONTRABA LA HIJA DE LA ADOLESCENTE. 2.- JOVEN AMENAZA A EDUCADOR DE TRATO DIRECTO CON BALEAR SU DOMICILIO, ESPECIFICANDO EN SU AMENZA LA DIRECCIÓN EXACTA DEL EDUCADOR. 3.- JOVEN AGREDE FÍSICAMENTE A EDUCADOR DE TRATO DIRECTO EN RELACIÓN A LAS AGRESIONES REPORTADAS POR EL EQUIPO TÉCNICO ESTE REFIERE QUE NO SON GENERALMENTE CONCRETADAS LAS AMENAZAS NO ASÍ REPORTAN COMO UNA CONSTANTE EL MAL E INADECUADO TRATO QUE LOS ADOLESCENTES MANTIENEN CON LOS FUNCIONARIOS DE TRATO DIRECTO. EN RELACIÓN A ESTOS TRES HECHOS ANTES SEÑALADOS EL CENTRO DECIDE REALIZAR LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES SIN INFORMAR EN QUE ETAPA DE PROCESO ESTAS SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE. EQUIPO REFIERE ABORDAR ESTAS SITUACIONES DE CONFLICTOS TAMBIEN CON LAS FAMILIAS O ADULTOS SIGNIFICATIVOS A FIN DE QUE ESTOS EN PRIMER LUGAR TOMEN CONOCIMIENTO Y ASI APOYEN LAS FUTURAS INTERVENCIONES A REALIZAR.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SOLO SE IDENTIFICA COMO METODO DE CONTROL DE SITUACIONES DE CONFLICTO EL INGRESO DE PERSONAL DE GENDARMERÍA, QUIENES SEGÚN LO REFERIDO POR PROPIO DIRECTOR DEL CENTRO INGRESARÍA HASTA DOS VECES AL DÍA, DISTINGUIENDO ESTE INGRESO DE LOS HALLANAMIENTOS PREVENTIVOS

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale

si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

EQUIPO TECNICO NO IDENTIFICA NI REFIERE ACCIONES DE SEGUIMIENTO FRENTE A ESTAS SITUACIONES DE CONFLICTO. POR OTRA PARTE GENDARMERIA INFORMA UTILIZAR EN SUS PROCEDIMIENTOS "CONTENCIÓN" DIFERENCIANDO ESTE CONCEPTO RESPECTO DE AGRESIÓN, SEÑALA UTILIZAR GAS DISUASIVO, ACTUALMENTE EN SPRAI Y NO COMO BOMBA PARA EVITAR AFECTAR A TODOS LOS ADOLESCENTES QUE PUDIESEN ESTAR EN LAS DEPENDENCIAS ABORDADAS O INTERVENIDAS. DE ACUERDO A LO INFORMADO EL INGRESO DE GENDARMERIA A LAS CASA ES SIEMPRE ACOMPAÑADO POR UN FUNCIONARIO DE SENAME (IDENTIFICANDO A CORDINADOR DE TUNO) DE EXISTIR UNA AGRESIÓN FÍSICA DE PARTE DE UN ADOLESCENTE HACIA UN FUNCIONARIO EL COORDINADOR DE TURNO SOLICITA EL INGRESO DE PERSONAL DE GENDARMERÍA LOS CUALES REDUCEN AL /LA ADOLESCENTE PARA POSTERIORMENTE SER ESTE SEGREGADO EN " CELDA DE CASTIGO", SITUACIÓN CONFIRMADA POR PERSONAL DE GENDARMERIA NO OBSTANTE EQUIPO TÉCNICO REFIERE QUE ESTA "CELDA" NO ES UTILIZADA DESDE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. DE EVALUARSE EL ACTO DEL /LA ADOLESCENTE COMO UNA DESCOMPENSACIÓN SE SOLICITA Y GESTIONA EL INGRESO A UNIDAD DE CORTA ESTADÍA, ACTUALMENTE MEDIO LIBRE, CON CUSTODIA DE GENDARMERÍA.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL DIRECTOR DEL CENTRO EXISTE UNA CIRCULAR EMANDA POR SENAME NACIONAL QUE DA CUENTA DE ACCIONES PREVENTIVAS EN RELACION A MATERIAS DE DISCRIMINACIÓN NO OBSTANTE ESTA NO FUE SOCIALIZADA A LA COMISION CISC AUN CUANDO FUE SOLICITADA. POR TANTO SE PRESUME QUE ESTA NO ESTÁ EN CONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE TRATO DIRECTO NI EQUIPO

TECNICO

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EN REVISIÓN DE CASA 4, SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE UNA PIEZA, SUBTERRANEA CON DIMENSIONES QUE NO SUPERAN LOS 3X2 METROS LA CUAL SE ENCONTRABA EVIDENTEMENTE RECIEN PINTADA CON MARCA DE COLCHON EN EL SUELO, LA CUAL CUENTA SOLO CON UNA SALIDA LA QUE ES CONTROLADA POR EDUCADOR DE CASA 4 IMPIDIENDO ASÍ POR EJEMPLO AUXILIAR A UN ADOLESCENTE SI ES QUE ESTE DECIDE BLOQUEAR EL INGRESO DEL PERSONAL, ASÍ TAMBIÉN ESTA DEPENDENCIA CUENTA CON UN BAÑO EN CONDICIONES DEPLORABLES Y NO OPERATIVO DONDE EXISTE UNA TAZA QUEBRADA. ESTA DEPENDENCIA NO CUENTA CON CONDICIONES DE LUMINOSIDAD NI MENOS VENTILACIÓN DE ACUERDO A LO ESTADARES MÍNIMOS CONSIDERADOS POR LA LEY. EQUIPO TECNICO REFIERE NO UTILIZAR ESTE ESPACIO NO OBSTANTE GEDARMERIA RECONOCE SU UTILIZACIÓN PARA SEPARAR A LOS ADOLESCENTES.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

EQUIPO TÉCNICO REFIERE NO UTILIZAR DEPENDENCIAS DE SEPARACIÓN POR TANTO SUPUESTAMENTE NO EXISTEN CRITERIOS PARA UTILIZAR ESTOS ESPACIOS.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

AL REFERIR LA NO UTILIZACION DE ESTE ESPACIO NO EXISTE RUTINA PARA EL MISMO.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

LA COMISIÓN CISC SOLICITA A PERSONAL DE GENDARMERIA EL REPORTE O REGISTRO DE LOS INGRESOS REALIZADOS AL MENOS DURANTE EL ULTIMO MES Y ESTOS REFIEREN QUE NO EXISTE TAL REPORTE, NO OBSTANTE SE MUESTRA UNA HOJA DE SOLICITUD DE INGRESO LEVANTADA POR EL DIRECTOR DEL CENTRO, LO CUAL NO SE CONDICE CON LA CANTIDAD DE INGRESOS DIARIOS QUE INFORMA EL PROPIO DIRECTOR DEL CENTRO

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.- DESPROPORCIONALIDAD DE LA CALIFICACIÓN Y POR TANTO SANCIONES IMPUESTAS A LOS ADOLESCENTES EN RELACIÓN A LOS HECHOS REPORTADOS EN LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS. 2.- SE CONSIDERA LA CONDUCTA ANTERIOR DEL ADOLESCENTE PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES, CRITERIO QUE NO SE AJUSTA A LA LEY 3.- NO SE OBSERVAN REGISTROS EN EXPEDIENTES DE LOS ADOLESCENTES RESPECTO DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS A LOS QUE HAN SIDO SUJETOS NI DE LAS SANCIONES APLICADAS 4.- NO EXISTE REGISTRO DE LOS HALLANAMIENTOS NI INGRESOS QUE REALIZA GENDARMERÍA A LAS DEPENDENCIAS OCUPADAS POR LOS/LAS ADOLESCENTES 5.- SE UTILIZA "CELDA DE CASTIGO" PARA SEPARAR A USUARIOS QUE PRESENTAN PROBLEMÁTICAS CONDUCTUALES, EXISTIENDO INCONGRUENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REPORTADA POR PERSONAL TÉCNICO V/S GENDARMERÍA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.- EN RELACIÓN A LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS QUE REALIZA EL CENTRO SE SUGIERE SOCIALIZAR DE MANERA FORMAL ESTOS PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL TÉCNICO Y DE TRATO DIRECTO DEL CENTRO A FIN DE MEJORAR ENTRE OTROS LOS REPORTES DE LOS EDUCADORES EN RELACIÓN A LOS HECHOS A EVALUAR. 2.- DEJAR REGISTRO EN EXPEDIENTE DE LOS ADOLESCENTES DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS A LOS QUE HA SIDO SUJETO Y SUS SANCIONES REPECTIVAS. 3.- REALIZAR EVALUACIÓN OBJETIVA DE LOS HECHOS SUSCEPTIBLES DE SER SANCIONADOS Y NO ASÍ UTILIZAR EL CRITERIO DE CONDUCTA ANTERIOR Y CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD. 4.- MANTENER BASE DE DATOS O REGISTRO DE LOS ALLANAMIENTOS Y/O PROCEDIMIENTOS EN QUE PERSONAL DE GENDARMERÍA IRRUMPE EN LA RUTINA Y ESPACIOS DE LOS/LAS ADOLESCENTES, REFIRIENDO FECHA, MOTIVO, QUIEN LEVANTA SOLICITUD Y PROCEDIMIENTO REALIZADO Y RESULTADOS O MEDIDAS ADOPTADAS, ESTE REGISTRO SE SUGIERE SER FIRMADO POR PERSONAL DE SENAME

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de

1

LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	3
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	1
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	1
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	3
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	2
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	1
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	1
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

AL INTERIOR DEL RECINTO.

3.- Quién lo realiza:

PARAMEDICOS EN PRIMERA INSTANCIA, MEDICO EN EL CURSO DE LA SEMANA DE INGRESO, DEPENDIENDO DEL LOS HORARIOS DE ATENCIÓN DE MÉDICO EN EL CENTRO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, SE REALIZA CHEQUEO DE PESO, TALLA, LESIONES, REFERENCIA DE ENFERMEDADES, CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

FICHA MÉDICA COMPLETA, CON DATOS DEL PACIENTE Y EVENTOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

ADECUADAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, HIGIENE Y ORGANIZACIÓN. DESTACAN ESTOS ASPECTOS INCLUSO RESPECTO DE LAS RESTANTES UNIDADES DEL CENTRO.

8.- Su organización.

ADECUADA

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

SE DEBE HACER PRESENTE QUE EL PARAMÉDICO QUE ES ENTREVISTADO, IMPRESIONA COMO INFORMADO, CAPACITADO, DE ATENCIÓN CORTES Y PREOCUPADA DE LOS JOVENES. SIN EMBARGO. ESTA ES LA SEGUNDA VISITA DEL CISC (ES DECIR A LO MENOS UN SEMESTRE) EN QUE LA ENFERMERÍA TIENE DOS PROFESIONALES MENOS EN SU EQUIPO. ENTRE ELLOS EL ENFERMERO QUE DEBERÍA SER EL JEFE DE LA UNIDAD.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

EN RAZÓN DE LO EXPRESADO ANTERIORMENTE, HAY UN PAR DE HORAS DIARIAS EN QUE NO HAY COBERTURA DE SALUD EN EL INTERIOR DEL CENTRO.

11.- La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

NO SE PUEDE EVALUAR, EN RAZÓN DE QUE LOS TÉCNICOS DISPONIBLES, ESTAN INTENTANDO CUBRIR LA MAYOR CANTIDAD DE HORAS POSIBLES, PERO NO ESTÁN EN HORARIO DE RÉGIMEN.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

ADECUADO. EN CADA FICHA SE CONTIENEN LA PRESCRIPCIONES. ADEMÁS SE MANTIENEN EN GABETAS LOS MEDICAMENTOS DE CADA JOVEN Y A SU VEZ EXISTE UN DISPENSADOR DIARIO CON EL QUE SE SUMISTRA A LOS JOVENES LOS MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTES.

15.- Utilización de psicofármacos.

21 JOVENES DEL CENTRO ESTAN USANDO PSICOFARMACOS A LA FECHA DE LA VISITA.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

NO SE EVALUA, EL PARAMEDICO NO CUENTA CON INFORMACIÓN. LA MEDICO NO SE ENCOENTRABA EN EL CENTRO.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

LAS DERIVACIONES SE REALIZAN A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA DE SALUD.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL JEFE DEL CENTRO (ENFERMERO) QUE HOY ESTA VACANTE. LO CUBREN LOS PARAMEDICOS.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

NO

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

3 INTENTOS, QUE NO HAN REQUERIDO SALIR DEL CENTRO PARA SU ATENCIÓN.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

PRIMERO EVALUA EL PARAMEDICO, DE SER NECESARIO SE DERIVA A URGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL, SE REALIZA EVALUACIÓN PSIQUIATRICA Y DE SER NECESARIO, SE REQUIERE HOSPITALIZACIÓN. TODO DENTRO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

EL PSICQUIATRA QUE ATIENDE EN EL CENRTO SÓLO TIENE HORAS DE ATENCIÓN. POR LO QUE ES A TRAVÉS DE AQUEL QUE SE REALIZAN LAS EVALUACIONES.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

LAS EVENTUALES PESQUISAS LAS REALIZA EL MÉDICO.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

NO SE RESPONDE

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

LOS EVENTOS RELEVANTES SE HACEN PRESENTE A LA ENCARGADA CLÍNICA, QUIEN DEBE ENTREGAR LA INFORMACIÓN A LOS ENCARGADOS DE CASOS.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY VARIACIONES SIGNIFICATIVAS

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL LUGAR RESULTA DECUADO, LIMPIO, ORGANIZADO Y COMO SE HA INDICADO DESTACA RESPECTO DE OTRAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO CUENTA HACE MÁS DE UN SEMESTRE CON UN ENFERMERO A CARGO DE FORMA PERMANENTE (SÓLO UNA CONTRATACIÓN BREVE, SEGÚN SE REFIERIÓ), ADEMÁS FALTA UN TÉCNICO PARAMÉDICO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

RESOLVER CON URGENCIA Y CALIDAD LA DOTACIÓN DE PERSONAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	6

4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	2
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	9
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

AL INTERIOR DEL CENTRO SE ENCUENTRA UN PROGRAMA EDUCATIVO, EL CUAL DA RESPUESTA A LAS DEMANDAS EN ESTE ÁMBITO. EL PROGRAMA ASR ES UN PROYECTO PSICOSOCIAL PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD QUE BUSCA GARANTIZAR AL INTERIOR DEL CENTRO IQUIQUE UNA OFERTA LLAMATIVA Y NOVEDOSA PARA LOS/AS JÓVENES, ES DECIR, OFRECE A LOS DESTINATARIOS UN PROGRAMA QUE LES PERMITE TENER ACCESO A LA EDUCACIÓN, LA CUAL DEBE SER DE CALIDAD, CON DISPOSICIÓN Y ENTUSIASMO, SEGÚN LO INDICA LA INSTITUCIÓN EJECUTORA, SERPAJ. EXISTEN 4 MÓDULOS FUNCIONANDO AL INTERIOR DEL CENTRO, 1,2,4 Y 5, EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN LOS JÓVENES, SEGREGADOS POR GÉNERO Y PERFIL DE USUARIOS/AS. LA RUTINA DE INTERVENCIÓN SE INICIA A LAS 10:00 HRS, LA CUAL SE PUDE EXTENDER HASTA LAS 18:00 HRS. EL EQUIPO EDUCATIVO DESARROLLA CLASES FORMALES DE DIFERENTES ASIGNATURAS, JUNTO CON LA EJECUCIÓN DE

TALLERES DE MANUALIDADES Y MOTIVACIONALES, JUNTO CON TUTORÍAS, ACTIVIDADES RECREATIVAS FAMILIARES, Y FECHAS CONMEMORATIVAS. SI BIEN EL PROGRAMA

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE LOGRARON REVISAR TRES EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN DE JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN CONDENADOS, LOS CUALES CUENTAN CON EL RESPECTIVO PII. SIN EMBARGO NO ES POSIBLE EVALUAR DE MANERA GLOBAL LA OFERTA SOCIOEDUCATIVA QUE EL JOVEN DEBE DESARROLLAR, PRINCIPALMENTE PORQUE AL INTERIOR DEL CENTRO EXISTEN VARIOS EXPEDIENTES DE UN MISMO JOVEN, DIVIDIDOS POR ÁREAS: UN EXPEDIENTE QUE MANEJA EL ENCARGADO DE CASO, UN EXPEDIENTE QUE MANEJA EL ÁREA DE SALUD, EL ÁREA EDUCATIVA, Y UNO EL ÁMBITO DE TRABAJO EN REDES. LO ANTERIOR COMPLEJIZA LA MIRADA DEL PROCESO QUE CADA JOVEN SE ENCUENTRA REALIZANDO, FRAGMENTACIÓN QUE ADEMÁS REFLEJA ESCASA COHERENCIA EN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, CARECIENDO DE EJES TRANSVERSALES PARA LA INTERVENCIÓN.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN REVISADOS, APUNTAN AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES GENERALES Y FORMATIVAS DE APRESTO. SI BIEN SE HAN LLEVADO A CABO CAPACITACIONES, ACTUALMENTE EL CENTRO NO CUENTA CON UNA OFERTA DISPONIBLE. SE ENCUENTRA SUSPENDIDO UN TALLER DE MUEBLERÍA DEBIDO A MOVIMIENTO TELÚRICO EN LA REGIÓN. CABE MENCIONAR QUE LAS RUTINAS DIARIAS CON LAS QUE CUENTA EL CENTRO, REFIEREN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, LAS CUALES SE AGRUPAN EN CLASES POR ASIGNATURAS Y TALLERES DE DESARROLLO DE HABILIDADES, LOGRANDO DAR RESPUESTA A UN PLAN DE INTERVENCIÓN GENERAL Y NO PERSONALIZADO, SEGÚN LO

COMPROMETIDO EN PII.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

- EL ESPACIO CON EL QUE CUENTAN LOS ADOLESCENTES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON ADECUADAS. SIN PERJUICIO DE ELLO, ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE APROBACIÓN MEJORAS PARA EL ESPACIO FÍSICO DE LA MULTICANCHA CON LA QUE CUENTA EL CENTRO. - LAS DIFICULTADES EXISTENTES PARA EL USO REGULAR DEL ESPACIO, SE ENCUENTRAN ASOCIADAS A LA INEXISTENCIA DE UNA OFERTA VARIADA EN EL ÁMBITO DEPORTIVO. DE LOS ANTECEDENTES QUE SE PUDIERON RECABAR, ENCONTRAMOS LA IMPLEMENTACIÓN DE UN TALLER DE VOLLEYBALL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2014, CUYO EQUIPAMIENTO FUE ADQUIRIDO EN EL MES DE ABRIL DEL MISMO AÑO.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

- EN CUANTO AL ESPACIO DESTINADO A LA RECREACIÓN, EL CENTRO CUENTA CON 2 PISCINAS (DE TAMAÑO MEDIANO Y PEQUEÑO) PARA SER USADAS POR LOS ADOLESCENTES. TAMBIÉN ENCONTRAMOS LA PRESENCIA DE TELEVISORES LDC Y CONSOLAS DE JUEGOS EN EL HALL. - LAS DIFICULTADES DETECTADAS SON: 1.- NO EXISTE UN RESGUARDO ADECUADO DEL PERÍMETRO DE LA PISCINA QUE PERMITA SU USO DE MANERA MÁS REGULAR. 2.- FALTA DE PROGRAMAS PARA FAVORECER LA RECREACIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON ACTIVIDADES EN EL PATIO. 3.- AUSENCIA DE OFERTA PROGRAMÁTICA PARA MUJERES.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

LOS JOVENES QUE SE ENCUENTRAN EN CIP CUENTAN CON UNA RUTINA DIARIA QUE CONTEMPLA ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, TALES COMO: -CLASES -DEPORTE -TALLER DE MANUALIDADES -ACTIVIDADES DE OSEO. ES POSIBLE OBSERVAR QUE EL CENTRO NO CONSIDERA UNA DIFERENCIACION EN LA OFERTA PROGRAMATICA QUE DESARROLLA CON LOS JOVENES DE CIP Y CRC, LO CUAL NO SE AJUSTA A LAS EXIGENCIAS DE LAS OOTT QUE PROPONE CADA SISTEMA, EL NO DIFERENCIAR LAS NECESIDADES DE LOS JOVENES, PODRIA CAER EN UNA VULNERACION DE DERECHOS, CONCRETAMENTE PORQUE NO RECONOCE LAS CONDICIONES POR LAS CUALES CADA JOVEN INGRESA A UN CONTEXTO PRIVATIVO DE

LIBERTAD, DONDE EN UNO RIGE LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y EN OTRO UN SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE UNA CONDENA. ES POSIBLE RECONOCER QUE EL OBJETIVO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL SISTEMA CIP, APUNTA SOLO AL USO DEL TIEMPO LIBRE, YA QUE LOS TIEMPOS DE PERMANENCIA DE LOS JOVENES EN ESTOS SISTEMAS SON EN SU MAYORIA BREVES, DETERMINANDO QUE DICHA OFERTA NO RESPONDA A UN PROCESO MAS PROFUNDO EN TERMINOS DE LOS LOGROS QUE PODRIA PERSEGUIR ESTA OFERTA.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LAS RUTINAS DEL CENTRO PRESENTAN ACTIVIDADES MUY GENERALES, DONDE NO SE LOGRAN RECONOCER OBJETIVOS DE LOS PLANES DE INTERVENCION DE MANERA DIFERENCIADA. MÁS DEL 70% DE LAS ACTIVIDADES DE LAS RUTINAS DEL CENTRO SON DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA ASR. SI BIEN EL ÁMBITO EDUCATIVO ES UN EJE RELEVANTE AL MOMENTO DE TRABAJAR LOS PROCESOS DE INSERCIÓN SOCIAL CON LOS JOVENES, ESTE SE CONVIERTE EN MUCHAS OCASIONES EN UNA ESPECIE DE "COMODIN" PARA EL CENTRO, DISTORCIONANDO EL OBJETIVO DEL PROGRAMA EDUCATIVO. NO SE LOGRA OBSERVAR UN TRABAJO CON FAMILIAS, ÁREA DE INTERVENCION COMPROMETIDA EN LOS PLANES DE INTERVENCION DE LOS ADOLESCENTES. EL EQUIPO TECNICO REFIERE QUE EN OCASIONES SE REALIZAN ACTIVIDADES MASIVAS AL INTERIOR DEL CENTRO, DONDE SE CONVOCA A LAS FAMILIAS DE LOS JOVENES, SIN EMBARGO NO ES POSIBLE RECONOCER LA INTENSIDAD QUE DEBE EXISTIR EN LA INTERVENCION FAMILIAR.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EXISTE UNA BIBLIOTECA QUE CUENTA CON 300 EJEMPLARES DE LIBROS. EL USO QUE TIENE ACTUALMENTE ES DE SALA DE CLASES PARA EL PROGRAMA ASR. NO EXISTE UN PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA. DEBILIDADES: NO EXISTE FOMENTO DE LA LECTURA; LA BIBLIOTECA ES USADA COMO SALA DE CLASES, IMPIDIENDO EL FOMENTO DE LA LECTURA; LA EXISTENCIA DE POCOS EJEMPLARES DE LIBROS PARA LOS ADOLESCENTES. FORTALEZAS:

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE OBSERVA AVANCE RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES HECHAS ANTERIORMENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- EL CENTRO CUENTA CON UNA OFERTA EDUCATIVA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- NO EXISTEN ESPACIOS ADECUADOS EN TERMINOS DE IMPLEMENTACION PARA DESARROLLAR ESPACIOS PEDAGOGICOS CON LOS JOVENES EN EL CENTRO - ESCASA OFERTA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS - LOS ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS SE ENCUENTRA EN REGULARES CONDICIONES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.- MEJORAR LA CALIDAD DE LAS AULAS DESTINADAS PARA EL TRABAJO EDUCATIVO 2.- GESTIONAR OFERTAS RECREATIVAS CON ENTIDADES PRIVADAS, LOS CUALES GENEREN LA INVERSION DE RECURSOS EXTERNOS, Y ASI DAR RESPUESTA OPORTUNA FRENTE A LA NECESIDAD DE LOS JOVENES. CONSIDERAR LA POBLACION CAUTIVA COMO VARIABLES A FAVOR PARA LA GENERACION DE INNOVACIONES. 3.- DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMIDOS ADQUIRIDOS POR EL CENTRO EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS PARA ELLO EN EL PRESENTE AÑO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	2
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	2
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	3
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	3
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	4
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	3

12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	3
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	2
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SEGUN LO CONSULTADO, ESTAN EN PROCESO DE AMPLIACION DE LA BODEGA, LO QUE SE HA VISTO DIFICULTADO POR PROBLEMAS CON LOS MAESTROS. LA COMPRA DE NUEVOS EXTRACTORES ESTA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UNA NUTRICIONISTA QUE ESTA A CARGO DE CONFECCIONAR LOS PLANES DE ALIMENTACION EN ATENCION A LOS REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO, SE PLANIFICA EN BASE A UN MENU SEMANAL, CONTROLANDO LA CANTIDAD DE CALORÍAS. EXISTE ADEMAS UNA FICHA RESPECTO DE CADA JOVEN QUE SE MIDE MES A MES, YA QUE ALGUNOS PADECEN DE OBESIDAD, ALERGIAS ALIMENTARIAS, INTOLERANCIA A LA LACTOSA, ETC. LAS COMIDAS SE REPARTEN CUATRO VECES AL DIA, SON BASTANTE VARIADAS Y LLEGAN A UNA BUENA TEMPERATURA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ES NECESARIO CONTAR CON EXTRACTORES DE AIRE NUEVOS AFIN DE MANTENER UNA ADECUADA VENTILACIÓN AL INTERIOR DE LA COCINA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE HACE NECESARIO AMPLIAR LA BODEGA PARA QUE EXISTA MAS ESPACIO AL INTERIOR DE LA COCINA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
---	---

2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

-ACTUALMENTE NO EXISTE CORTA ESTADIA EN EL CENTRO, DEBIDO A LOS TERREMOTOS DEL 01 Y 02 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, LO QUE PRIVA LA ENTREGA DE TRATAMIENTO DE MAYOR COMPLEJIDAD A LOS JOVENES QUE LO REQUIEREN. CONSULTADA LA ENCARGADA DEL PROGRAMA A LO MENOS 5 HAN SIDO LAS SOLICITUDES DE INTERNACIÓN EN ESTE PERIODO. LO QUE SE HA SUBSANADO CON TRABAJO "AMBULATORIO" DE LOS PROFESIONALES DE CORTA ESTADÍA. - ES NECESARIO ADECUAR EL MODELO TRANSTEORICO CON EL QUE SE TRABAJA EN LA ACTUALIDAD, PRPPORCIONANDO UNA HERRAMIENTA TERAPEUTICA QUE SE ACERCA A LAS NECESIDADES REALES DE LOS JÓVENES SEGÚN ETARIEAD Y ETAPA DE DESARROLLO. SE DEBE REFORZAR TRABAJO CON LAS FAMILIAS, INVOLUCRANDOLOS SIGNIFICATIVAMENTE EN EL PROCESO TERAPEUTICO. SE DEBE HACER PRESENTE SI, QUE LA DIRECTORA DEL PROYECTO LÁZARO INFORMA ESCUELA DE PADRES DE

FORMA MENSUAL PARA TRABAJAR CON ELLOS EN EL FORTALECIMIENTO DE OBJETIVOS DEL TRATAMIENTO QUE SIGUEN LOS ADOLESCENTES.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

- SE OBSERVA ALTO NIVEL DE CONSUMO DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO. SE REFIERE QUE FAMILIARES O AMIGOS CONSTANTEMENTE REALIZAN LANZAMIENTOS DE PELOTAS SURTIENDO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS A LOS JÓVENES. LA ABSTINENCIA POR TANTO SE HACE DIFÍCIL Y POR TANTO EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO O EL INICIO DE ESTE SE VE COMPLEJIZADO. EL PROBLEMA DESCRITO SE HA VUELTO EN UN PROBLEMA PERMANENTE DEL CENTRO EN QUE SE HACE URGENTE ESTABLECER MECANISMOS MÁS EFICACES DE CONTROL. POR EJEMPLO, DESDE HACE MUCHO SE REFIERE LA ELABORACIÓN - EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA CERRAR CON MALLAS LOS TECHOS DE FORMA DE DISMINUIR O EVITAR EL INGRESO DE DROGA AL CENTRO. RESULTA PREOCUPANTE QUE POR CADA UNO DE LOS INGRESOS DE DROGAS (QUE EL DIRECTOR REFIERE COMO DIARIOS") SE AUTORICE EL INGRESO DE GENDARMERÍA DE CHILE Y SE ALLANEN LOS DORMITORIOS DE TODOS LOS CHICOS. CUESTIÓN RATIFICADA EN LAS ENTREVISTAS. ESTO NO PUEDO SINO REDUNDAR EN UN AUMENTO DE LA AGRESIVIDAD DESDE LA "INSTITUCIONALIDAD" HACIA LOS ADOLESCENTES.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO FUE POSIBLE DE LA CONVERSACIÓN CON LA ENCARGADA CLINICA RESOLVER ESTE PUNTO. SIN EMBARGO, ENTRE EL PROGRAMA LÁZARO Y LOS PROFESIONALES DE CORTA ESTADÍA QUE ESTAN REALIZANDO "ATENCIONES AMBULATORIAS" PARACE QUE PODRÍA GENERARSE UNA DUPLICIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL PROYECTO LÁZARO FUNCIONA CUBRIENDO TODOS LOS CUPOS DISPONIBLES Y GENERANDO EVALUACIONES A OTROS JÓVENES, INCLUSO CON SOBRECUPOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA INEXISTENCIA DE UN ESTABLECIMIENTO DE CORTA ESTADIA. SERVICIO CON EL QUE ESTE CENTRO CONSTABA (ADEMÁS PARA VARIAS OTRAS REGIONES) PERO QUE PERMITÍA COMPENSAR ADECUADAMENTE A LOS JOVENES QUE LO REQUERIAN A FIN DE PODER GENERAR UN TRATAMIENTO POSTERIOR CON MAYORES POSIBILIDADES DE EXITO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE HACE INDISPENSABLE RESOLVER DE MANERA DEFINITIVA EL INGRESO DE DROGA A LO MENOS REDUCIRLO A RANGOS MINIMOS. SE REQUIERE VOLVER A OFRECER A LA BREVEDAD EL SERVICIO DE "INTERNACIÓN" QUE APORTA CORTA ESTADÍA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	5
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	5
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	5
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quienes se integrarán al programa.	5
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	4
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	9
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	

5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	11 JUNIO 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	DIC-2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 10:15 HORAS Término: 14:00
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO
Dirección:	RANCAGUA N°2727
Comuna:	IQUIQUE
Año Construcción:	1991
Fono:	372722
Nombre Director / Profesión:	ALEJANDRO MAGGI TELLO- PSICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	DAYANNE PINTO SEPULVEDA- SOCIOLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	VINKA RIQUELME - INGENIERO COMERCIAL

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
LORENA DE FERRARI M.	SEREMI DE JUSTICIA	
RICARDO LEYTON P	I. CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE	
VICTORIA MARQUEZ K	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, TARAPACA	
RODRIGO RAMÍREZ D	CONSULTOR AERA PROTECCIÓN LEGAL	

	UNICEF CHILE	
DAMIAN TODOROVIC	DECANO FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	
VERÓNICA FONCESA	ACADEMICO UNIVERSIDAD A. PRAT	
MARIA TRINIDAD BUSTAMANTE	SOCIEDAD CIVIL, FUNDACIÓN PARENTESIS	
MACARENA MACHADO	SOCIEDAD CIVIL FUNDACIÓN PARENTESIS	
ELIZABETH CANALES D.	MINISTERIO PÚBLICO	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular

5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

SI, REDISTRIBUYEN PROPORCIONALMENTE EN CASA CASA, EXISTEN CONTAINERS HABILITADOS COMO DORMITORIOS ADICIONALES CUANDO EXISTE DEMASIADA POBLACION.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

PRINCIPALMENTE POR EL SEXO Y LUEGO CONFLICTIVIDAD Y AFINIDAD DE LOS-AS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN

LA VISITA ANTERIOR:

NO SE CONSTATA

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LA INFRAESTRUCTURA DEL RECINTO, SE PRESENTA ESPACIOSA EN AMBOS CASOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

HAY REPARACIONES PENDIENTES POST TERREMOTO, QUE CLAUSURARON ESPACIOS RELEVANTES DEL RECINTO

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

MEJORAR LA UTILIZACIÓN DE ESPACIO Y RECUPERAR AQUELLOS DAÑADOS POR EL TERREMOTO, MEJORAR CRITERIO DE SEGREGACIÓN DE LOS -AS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	5
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	5
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	5
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	5
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	6
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	7
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIERASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

CONSIDERANDO QUE EL NÚMERO DE EDUCADORES DE TRATO DIRECTO ASCIENDE A 04, QUIENES DEBEN ATENDER A UN TOTAL DE 90 PLAZAS, DIVIDIDAS ENTRE 83 PLAZAS OCUPADAS DE VARONES Y 7 DE MUJERES, LA DOTACIÓN ES INSUFICIENTE.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

PARA PODER MANEJAR LAS DIFICULTADES, EL CENTRO SE VE EN LA OBLIGACIÓN DE SOBREALIGNAR LAS PLAZAS A LOS PROFESIONALES, ESPECIALMENTE A LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

A LA PREGUNTA SOLO SE RESPONDE AFIRMATIVAMENTE, CAPACITACIÓN DEL DIRECTOR Y SUS JEFES SUPERIORES, ES DECIR, QUE LOS PROFESIONALES DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS EXISTENTES EN EL CENTRO, NO HAN RECIBIDO CAPACITACIONES AL MENOS DESDE LA VISITA REALIZADA EN DICIEMBRE DE 2013. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, Y EN BASE AL INFORME PREVIO EVACUADO POR EL CENTRO VISITADO. TAMPOCO SE HA PODIDO OBSERVAR LA EXISTENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN EL CENTRO.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

CLARAMENTE LAS CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DEBERÍA SER UNA PRIORIDAD, ESPECIALMENTE PARA LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, PROFESORES Y ENCARGADOS DE CASOS. SE RECOMIENDA AUMENTAR LA DOTACIÓN DE EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, ASÍ COMO TAMBIÉN TOMAR TODAS LAS MEDIDAS PERTINENTES, A FIN DE OBTENER UN PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS ANTES INDICADOS. AL CAPACITAR AL PERSONAL, CIERTAMENTE MEJORA EL CAPITAL HUMANO EXISTENTE EL CENTRO, DE MANERA TAL QUE LOS RESULTADOS SERÁN ABSOLUTAMENTE BENEFICIOSOS PARA LOS MENORES.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO, EL PERSONAL NO HA SIDO CAPACITADO EN EL TEMA ESPECÍFICO.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

SI HAY COORDINACIÓN, PRINCIPALMENTE CON RED ATENCIÓN DE DROGAS Y GRUPO DE APOYO, DESTACÁNDOSE QUE DICHA COORDINACIÓN ES COHERENTE CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE OBSERVA AVANCE RESPECTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- INSUFICIENCIA DEL PERSONAL, LO QUE REPERCUTE EN BAJOS LOGROS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PLAN DE INTERVECIÓN, TANTO A NIVEL GLOBAL COMO INDIVIDUAL DE LOS ADOLESCENTES. - CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE VERIFICA SOBRECARGA DE TRABAJO DEL PERSONAL, CIRCUNSTANCIA QUE IMPIDE GENERAR EN DEFINITIVA UN SERVICIO DE CALIDAD, A PESAR DE LA BUENA DISPOSICIÓN DEL PERSONAL PARA APOYAR LOS OBJETIVOS DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- UBICACIÓN DEL RECINTO CON FÁCIL ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA ADECUADA, ESPACIOS E IMPLEMENTOS. - EXISTENCIA DE UN AMBIENTE POSITIVO ENTRE LOS ADOLESCENTES Y DE ÉSTOS PARA CON EL PERSONAL, ESPECIALMENTE CON LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, Y EXCEPTUANDO LOS GENDARMES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

DOTAR DE MAYOR NÚMERO DE EDUCADORES DE TRATO DIRECTO Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA REALIZADA DE FORMA PLANIFICADA Y COORDINADA, CON UNA FRECUENCIA ANUAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	1
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	4
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	1
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	1
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

LOS ESPACIOS SON COMUNES PARA AMBOS GÉNEROS NO PRODUCIÉNDOSE HASTA EL MOMENTO NINGÚN TIPO DE CONFLICTIVIDAD PERO NO CONSIDERA SERIAMENTE EL ASPECTO DE GENERO EN LA SEGREGACIÓN, REDUCIÉNDOSE CASI EXCLUSIVAMENTE POR AFINIDAD DE LOS-AS JÓVENES.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON APROPIADAS, LOGRÁNDOSE DISTRIBUIR LOS ESPACIOS COMUNES Y DORMITORIOS DE LOS-LAS JÓVENES CON LA IMPLEMENTACION ADECUADA. EL ACCESO A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS Y AGUA POTABLE TAMBIÉN SE VISUALIZAN ADECUADOS, PERO DE ACUERDO A LO OBSERVADO NECESITAN MANTENIMIENTO CONSTANTE DEBIDO AL USO Y DESGASTE ADEMÁS DE PROPORCIONAR QUIZÁS OTRO ESPACIO, YA QUE EL NUMERO DE USUARIOS ES IMPORTANTE

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

NO SE OBSERVA EN LA VISITA NINGÚN TIPO DE COORDINACIÓN PARA ALGUNA ACTIVIDAD, NI TAMPOCO SE REFIERE POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DEL RECINTO LA MANERA EN QUE SE ARTICULA ESTA FUERA DEL CENTRO, SOLO SE VISUALIZA A UNA PROFESIONAL GESTORA DE REDES PERO EN EL OTRO CENTRO.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

NO SE CONSTATA LA EXISTENCIA DE ACUERDOS O CONVENIOS PARA EL

EJERCICIO DEL DERECHO A EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y ACTIVIDADES RECREACIONALES. NO SE OBSERVAN EQUIPAMIENTO DESTINADO PARA ESTOS FINES (NÓTESE LIBROS, MATERIALES O INSTRUMENTAL PARA ALGUNA CAPACITACIÓN O ALGÚN ARTICULO PARA ACTIVIDAD LÚDICA RECREACIONAL), DENTRO DEL RECINTO.

Mujeres

5. REFIERASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

LAS MUJERES SE ENCUENTRAN EN EL MISMO ESPACIO QUE LOS HOMBRES UTILIZAN DOS DORMITORIOS UNO EN PRIMER PISO DE CASA Y OTRO EN SEGUNDO PISO, AL IGUAL QUE LOS HOMBRES SE DISTRIBUYEN MAS POR AFINIDAD QUE POR ALGUNA SEGREGACIÓN ESPECIFICA QUE ESTABLEZCA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL RECINTO. EL EQUIPAMIENTO SE OBSERVA ADECUADO PARA EL NUMERO DE MUJERES QUE ASISTEN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE OBSERVA CIERTOS AVANCES EN LO RELACIONADO A LA HABITABILIDAD NO OBSTANTE ES PRECISO ARTICULAR CON REDES Y MEJORAR EQUIPAMIENTO DESTINADO A LA RECREACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE DE LOS LAS JOVENES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ORDEN DE LA CASA, MANTENCIÓN DEL ASEO, ESPACIOS ADECUADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL DE CADA UNO DE LOS- AS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

MANEJO EN EL REGISTRO DEL CENTRO ACERCA DEL NUMERO DE JÓVENES QUE ASISTEN O ESTÁN PRESENTES EN EL RECINTO, NO CONTAR CON IMPLEMENTACION ADECUADA PARA ACTIVIDADES DE RECREACIÓN O TIEMPO LIBRES, NI CONTAR CON ESPACIOS E IMPLEMENTACION ADECUADOS PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONEN A LA EDUCACIÓN O CAPACITACIÓN

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ES NECESARIO PRECISAR EN LOS ASPECTOS DE SEGREGACION PUES LOS UTILIZADOS POR GENERO Y AFINIDAD NO SON SUFICIENTES A LA HORA DE EVALUAR; MEJORAR EN LA IMPLEMENTACION DEL RECINTO SOBRE TODO EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y RECREACIONAL,

REPARAR DAÑOS MENORES CAUSADOS POR EL TERREMOTO, MOVER CONTAINERS HABILITADOS COMO DORMITORIOS A OTRO LUGAR, YA QUE SE HA CONVERTIDO EN UN FACILITADOR PARA QUE LOS JÓVENES SE FUGUEN O SALGAN DEL RECINTO, MEJORAR LUMINARIAS Y CÁMARAS QUE NO ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO, CONTAR CON UN REGISTRO APROPIADO DE ASISTENCIA DE LOS -AS JÓVENES EN EL CENTRO, QUE SEA MANEJADO POR TODOS LOS PROFESIONALES DE TURNO DE TRATO DIRECTO O NO DE ESTE CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	4
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	5
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	5
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	5
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	1
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	4
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	4
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	3
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

- EN RELACIÓN A LA RED HÚMEDA Y SECA, AMBAS EXISTEN, SIN EMBARGO NO SE HAN REALIZADO REVISIONES. - NO EXISTE CONSTANCIA DE INFORME DE REVISIÓN DE BOMBEROS.

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

- EXISTE SEÑALIZACIÓN SOBRE VÍAS DE ESCAPE, SIN EMBARGO NO RESULTAN CLARAS PARA LOS JÓVENES. POR OTRA PARTE SE ADVIERTE LA UTILIZACIÓN DE CANDADOS Y OTRAS FORMAS DE CIERRE, SIN QUE QUEDE ESTABLECIDO SU UTILIZAN DURANTE EL PERÍODO DE "ENCIERRO". TAMPOCO QUEDA DE MANIFIESTO EXISTENCIA DE UN PROTOCOLO CLARO EN CUANTO A LA RESPONSABILIDAD POR LA APERTURA DE LOS CIERRES O CANDADOS.

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

- NO SE HAN REALIZADO SIMULACROS DURANTE EL AÑO 2014, SEGÚN LO INFORMADO POR LOS JÓVENES. SIN EMBARGO EL DIRECTOR DEL CENTRO MANIFIESTA HABER REALIZADO SIMULACRO.

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

- EXISTE UN PLAN DE EMERGENCIA, QUE DA CUENTA EN FORMA DETALLADA Y PRECISA DE LOS RESPONSABLES EN DISTINTAS ÁREAS, SIN EMBARGO ESTO CONCIERNE A LA JORNADA DIURNA, QUE ES EL MOMENTO EN QUE SE ENCUENTRAN TODOS/AS FUNCIONARIOS/AS. NO QUEDA CLARO ESTA SITUACIÓN DURANTE LA JORNADA DE LA NOCHE, EN DONDE SE REDUCE CONSIDERABLEMENTE EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

- DIRECTOR DEL CENTRO SR. ALEJANDRO MAGGI TELLO

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

- NO APLICA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- EXISTE PLAN DE SEGURIDAD.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- FALTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA CON LOS JÓVENES.
- NO SE HAN REALIZADO SIMULACROS DURANTE EL AÑO CON LOS JÓVENES, TAL CUAL SE DESPRENDE DE SU RELATO. - AQUELLAS ÁREAS QUE RESULTARON AFECTADAS POR EL TERREMOTO Y QUE REVIERTEN PELIGRO PARA LOS JÓVENES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ES URGENTE MEJORAR ALGUNAS ÁREAS QUE RESULTARON AFECTADAS POR EL TERREMOTO, ESPECIALMENTE CONSIDERANDO LA SEGURIDAD Y RESGUARDO DE LOS JÓVENES. SE DEBE CONSIDERAR UN PLAN SISTEMÁTICO DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA TANTO CON LOS JÓVENES COMO CON LOS FUNCIONARIO/AS. SE DEBE REALIZAR UNA PROGRAMACIÓN PARA LA REVISIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD TALES COMO LA RED SECA Y HÚMEDA, EXTINTORES, CÁMARAS DE SEGURIDAD, ETC. ESTA DEBERÁ SER SOCIALIZADA CON TODOS LOS FUNCIONARIOS/AS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	4
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	4
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	3
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	5

5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	5
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	

8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).

9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

12.- ¿CUÁLES?

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR

INDIQUE POR QUÉ.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS

PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

EL PROGRAMA NO CUENTA CON UNA OFERTA EDUCATIVA AL INTERIOR DEL CENTRO. ESTE ÁMBITO ES CUBIERTO POR LA OFERTA ESTATAL, MODALIDAD DE RENDICION DE EXAMENES LIBRES. LOS JOVENES DEBEN PREPARARSE DE MANERA INDEPENDIENTE Y POSTERIORMENTE RENDIR LOS RESPECTIVOS EXAMANES.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

NO SE LOGRO TENER ACCESO A ESTA INFORMACION

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

NO SE LOGRO TENER ACCESO A ESTA INFORMACION

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

NO SE LOGRO TENER ACCESO A ESTA INFORMACION

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

SE PUDO OBSERVAR QUE SOLO EXISTÍA AL MOMENTO DE LA VISITA, SOLO UN EXPEDIENTE COMPLETO, EN EL CUAL EFECTIVAMENTE HABÍA UN PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN TENIDA A LA VISTA, SE PUDO CONSTATAR LA EXISTENCIA DE TALLERES DE FORMACIÓN CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE

APRESTO. SOBRE LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, ESTA ES ESCASA, POR CUANTO SON TALLERES QUE SOLAMENTE SE REALIZAN UNA VEZ POR AÑO, Y NO SE DIVISA AUMENTO EN LOS NIVELES EN LOS DIFERENTES TALLERES. POR OTRA PARTE, EL TALLER DE ____ EL CUAL TIENE UN ALTO NIVEL DE EMPLEABILIDAD, QUE GENERA MAYOR ATENCIÓN EN LOS MENORES.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE REALIZAN EN EL CENTRO, SE DENOMINAN JÓVENES EN MOVIMIENTO Y TIENEN ADEMÁS UN TALLER DE FÚTBOL, LOS QUE FUNCIONAN CON DOS PROGRAMAS, DE DOS DÍAS CADA UNO. CABE HACER PRESENTE QUE CON FECHA 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE HA VERIFICADO LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA CONSISTENTE EN BALONES, PETOS, MEDIAS, ETC. ADEMÁS A PARTIR DEL MES DE JUNIO A NOVIEMBRE DE 2014, SE PONDRÁ EN FUNCIONAMIENTO EL PROGRAMA DE VOLLEYBALL.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EL ESPACIO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ES ADECUADO EN TÉRMINOS GENERALES. SE CONSIDERARÁ PARA ESTE AÑO, CERRAR LA MULTICANCHA CON LA QUE CUENTA EL CENTRO. SIN EMBARGO, EL CENTRO CUENTA CON 2 PISCINAS QUE NO SE HA PODIDO SACAR MEJOR PROVECHO, DADO QUE SE ENCUENTRAN EMPLAZADAS EN LUGARES QUE SON FÁCILES DE FRANQUEAR, DE MANERA TAL QUE SOLO PUEDEN ACCEDER A ELLAS ALGUNOS DE LOS INTERNOS, PUDIENDO AUMENTAR EL NÚMERO DE ELLOS UNA VEZ QUE SE MEJORE EL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA Y EL CIERRE DEL RECINTO.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS, LA RUTINA DIARIA OFRECE UNA BUENA COBERTURA DE ELLOS. SIN PERJUICIO DE ELLO, EL ESPACIO FÍSICO DESTINADO A SALAS DE CLASES, IMPIDE QUE SE PUEDA REALIZAR DE MANERA MÁS EFECTIVA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA CADA ADOLESCENTES. EN CUANTO AL PLAN DE INTERVENCIÓN, IMPORTANTE ES INDICAR QUE ESTA COMISIÓN NO PUDO HACERSE UN JUICIO PARTICULAR, EN ATENCIÓN A QUE EL EXPEDIENTE TENIDO A LA VISTA NO MOSTRABA AVANCE EN ESTA MATERIA.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

EXISTEN ALREDEDOR DE 300 LIBROS DISPONIBLES. NO SE VERIFICÓ LA EXISTENCIA DE CONVENIOS PARA EL USO DE BIBLIOTECA EXTERNA. CONSULTADOS LOS FUNCIONARIOS POR LA EXISTENCIA DE PLANES DE FOMENTO DE LA LECTURA, CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE. SIN EMBARGO ELLO NO SE LOGRÓ CONSTATAR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO APLICA

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE EN GENERAL BUENA DISPOSICIÓN POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS PARA CON LOS ADOLESCENTES, LO CUAL FAVORECE A UN AMBIENTE DE APRENDIZAJE SANO Y ESTABLE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- LA FALTA DE UNA BIBLIOTECA ADECUADA. - EL ALTO CONSUMO DE DROGAS QUE EXISTE AL INTERIOR DEL CENTRO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MEJORAR EL ESPACIO FÍSICO DESTINADO A BIBLIOTECA, QUE TENGAN UNA BUENA ILUMINACIÓN, MOBILIARIO ADECUADO Y POR SOBRE TODO UN ESPACIO SOLO DESTINADO AL ESTUDIO Y APRENDIZAJE. DESARROLLAR PLANES PARA DISMINUIR DE MANERA CONSIDERABLE EL CONSUMO DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO, CON EL OBJETO DE PODER FAVORECER LA REINSERCIÓN DE LOS ADOLESCENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	8
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	8
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	8
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	3

5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	4
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	3
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	5
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	3
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	3
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	1
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	

5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

- ES NECESARIO PODER ADAPTAR EL MODELO TRANSTEÓRICO UTILIZADO HOY EN EL TRATAMIENTO CON LOS JÓVENES EN CUANTO A LA REHABILITACIÓN EN CONSUMO PROBLEÁTICO DE DROGAS, DANDO CUENTA DE LA ETAPA DE DESARROLLO EN LA QUE SE ENCUENTRAS Y LAS CARACTERÍSTICAS QUE ELLA REVISTE, PROPORCIONANDO UN MODELO DE INTERVENCIÓN QUE SE ACOMODE A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES DE LOS JÓVENES. CIERTAMENTE EL EQUIPO QUE TRABAJA DIRECTAMENTE CON LOS JÓVENES DEBE ESTAR CAPACITADOS Y CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS TERAPEUTICAS NECESARIAS PARA ABORDAR EN CONSUMO PROBLEMÁTICO DESDE UNA MIRADA INTEGRAL.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

- CON RESPECTO A ESTE PUNTO , CABE SEÑALAR QUE LA PROBLEMÁTICA DE CONSUMO AL INTERIR DEL DISPOSITIVO ES PERMANENTE , SIENDO FRECUENTEMENTE SURTIDOS DE DROGAS A TRAVÉS DE LANZAMIENTOS

DE PELOTAS POR PARTE DE FAMILIARES DE LOS JÓVENES QUE PERMANECEN INTERNADOS. SE MANIFIESTA LA NECESIDAD DE PODER TOMAR ACCIONES FRENTE A ESTA SITUACIÓN TANTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA COMO DE LA INTERVENCIÓN QUE SE REALIZA CON LAS FAMILIAS, REFORZANDO LA IMPORTANCIA DE NO PROVEER DE SUSTANCIAS ILÍCITAS A SUS HIJOS O FAMILIARES QUE PERMANECEN EN EL DISPOSITIVOS , DANDO CUENTA QUE FORMAN PARTE DE UN PROCESO DE REHABILITACIÓN , RESIGNIFICANDO LOS ESPACIOS DE VINCULACIÓN Y EMPODERANDO ROLES PARENTALES . CIERTAMENTE LA PRESENCIA DE CONSUMOS EN LOS JÓVENES AL INTERIOR DEL DISPOSITIVO DIFICULTA EL PODER REALIZAR PROCESOS TERAPEUTICOS CON RESULTADOS QUE CDEN RESPUESTA A ÑLAS NECESIDADES DE ESTOS JÓVENES.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINI3N SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCI3N REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACI3N A LA DEMANDA EN CSC.	5
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACI3N A LA DEMANDA EN CSC.	5
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACI3N DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCI3N (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	8
4. EVALÚE LA COORDINACI3N DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCI3N REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACI3N, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACI3N PARA EL TRABAJO) Y SU RELACI3N CON EL PLAN DE INTERVENCI3N.	3
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACI3N TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	5
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACI3N.	4

7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	4
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	